



**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
(PREPARATORIA DE ROMERÍA 2019)**

Málaga, 12 de marzo de 2019

Estimado/a hermano/a en la santísima Virgen de la Cabeza:

Por disposición del Sr. Presidente y conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos de la Hermandad en el CAPITULO IV, ARTICULO 1 (Regla 43ª -2 a) se cita a Vd. a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar (D.m.), el próximo **MIÉRCOLES, 27 de MARZO de 2019**, en los salones parroquiales de Jesús Obrero, a las 21,00 horas en única convocatoria, para tratar los puntos que a continuación se expresan.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Rezo de las preces.
- 2.- Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación si procede.
- 3.- Informe del Presidente sobre asuntos diversos.
- 4.- Propuesta de PRESUPUESTO de Ingresos y Gastos 2019 para su aprobación.
- 5.- Nombramiento de Censores de Cuentas del ejercicio 2018.
- 6.- Acuerdo de SALIDA A LA ROMERÍA 2019, CULTOS A CELEBRAR y ratificación de CUOTAS A SATISFACER por participar en ella, así como condiciones propuestas por la Junta de Gobierno (Información diversa sobre Revista "Cabeza" 2019, actos Málaga, Cartel, Pregón, Misa Romeros, autobús, verdiales...).
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**MUY IMPORTANTE: ES NECESARIO ASISTIR A LA REUNION SI SE VA A LA ROMERIA.**

**PLAZO LIMITE DE RESERVA Y PAGO ROMERIA 2019: DOMINGO 7 DE ABRIL.**

**(El miércoles 10/04/2019 habrá una reunión extraordinaria a las 20,30 horas para ultimar detalles: pregón, revista, comidas romería, asignación literas... (deben asistir obligatoriamente los hermanos de litera para la asignación de plazas).**

En el reverso se adjunta RESUMEN DE NORMAS, CONDICIONES Y PRECIOS ROMERÍA 2019 propuestas por la Junta de Gobierno para su ratificación por la Asamblea General de hermanos, que son las habituales de años anteriores.

Cordialmente,

Agustín Rivera Ballesteros  
Secretario.

**Nota:** En breve se remitirá el tríptico de actos y cultos de romería 2019.

# ROMERIA 2019: NORMAS, CONDICIONES Y PRECIOS

1.- Los hermanos romeros que participen y asistan a la Romería 2019 deben satisfacer el importe de la cuota establecida al efecto por la Asamblea General de Hermanos. Se pretende que los gastos de Romería (incluyendo además de comida y bebida, el resto de gastos como autobús, verdiales invitados, protocolo, luz, limpieza...) sean asumidos íntegramente por los hermanos que vayan a la Romería y compartan la Casa Hermandad, sin que se genere déficit para la Hermandad.

2.- Como norma general, puesto que el aforo de la Casa Hermandad es limitado, podrán HOSPEDARSE Y DORMIR exclusivamente los hermanos protectores de litera y de habitación (y sus familiares e invitados que se alojen y compartan con la Hermandad la Romería, los cuales deben abonar obligatoriamente el importe establecido). Para estancias sin comidas: se pagará una cuota extra de 30 euros.

### 3.- CUOTA/PRECIO DE LA ROMERIA 2018:

- Romería completa (cena viernes, sábado, domingo y desayuno lunes)... 140 euros.
- Romería completa (cena viernes, sábado y domingo medio día)..... 120 euros.
- Romería Sábado y Domingo ..... 110 euros.
- Romería sólo Domingo ..... 60 euros.
- Niños hasta 12 años romería completa o parcial ..... 60 euros.
- Invitados 1 comida (sábado o domingo) previo aviso en plazo ..... 30 euros.
- Autobús ..... 20 euros.

### 4.- PLAZO LÍMITE PARA CONFIRMAR ASISTENCIA Y PAGAR: 07/04/2019.

Las literas de hermanos protectores son personales e intransferibles. Aquellos hermanos protectores que no hayan confirmado su asistencia y pagado en el plazo establecido, se entenderá que no asisten a la Romería, poniéndose a disposición de la Junta de Gobierno para su asignación a otros romeros interesados.

5.- Aquellos hermanos no protectores que deseen asistir a la Romería y compartir las viandas y usar la casa, SIN DORMIR, deberán comunicarlo al Presidente para ver su viabilidad (plazas limitadas) y pagar el precio de Romería establecido. En caso de haber disponibilidad de literas libres de hermanos protectores que no vayan a la Romería, se ofrecerán a interesados debiendo abonar 140 euros por el uso de la litera, adicionales al precio de Romería.

6.- Si algún hermano desea llevar invitados (familiares y/o amigos NO HERMANOS) a la comida del domingo de Romería u otra (sólo una), es obligatorio comunicar al Presidente, en plazo, su asistencia, ya que las plazas son igualmente limitadas (precio especial 30 euros).

7.- Es obligatorio la asistencia de todos los romeros malagueños que están hospedados en la Casa a los actos de culto, en los horarios previstos en el Santuario (presentación sábado y procesión domingo), salvo por causas justificadas.

8.- Cada hermano de litera deberá llevar su juego de cama y aseo personal.

9.- Se debe cumplir rigurosamente con los horarios establecidos para las comidas.

10.- La Comisión Permanente, así como el Presidente, quedan facultados para decidir y resolver casos y/o situaciones personales concretas no contempladas en estas normas, debiendo acatarse sus resoluciones con el debido respeto.